



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00648777- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en fecha 05/11/2021, el Segundo Consejero Suplente por el Claustro Profesores Asistentes, Lic. Javier Sueldo - Proclamado como tal el 01/11/2021 - solicita licencia en su cargo hasta el 30 de Noviembre del 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejero fundamenta su solicitud, en el hecho de estar designado como Coordinador Académico del CRES Villa Dolores - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social - en la actual gestión de gobierno de la Facultad, hasta el 30 de Noviembre del 2021.

Lo establecido en el Artículo 31, inc.5) de los Estatutos Universitarios.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

Artículo 1º: Conceder licencia al Segundo Consejero Suplente por el Claustro Profesores Asistentes, Lic. Javier Francisco Sueldo (DNI 29.607.406) desde el día 01 al 30 de Noviembre del 2021, conforme a lo establecido en el Artículo 31, inc.5) de los Estatutos Universitarios.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

